



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
COMISIÓN DE CONVENIOS

ACTA N° 2012-07

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 24 de Mayo de 2012, se reunió en sesión ordinaria la Comisión de Convenios, con la asistencia del Secretario, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, profesora Solange Issa; por el Decanato de Estudios Generales, Josefina Flórez; Irelis Baldirio, Representante de Asesoría Jurídica; Daniela Trullas, Representantes de la Dirección de Relaciones Internacionales; María Eugenia Gutiérrez, Jefe del Departamento de Relaciones Interinstitucionales y Lucy Pires, por la Secretaría.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2012-06
- III. Revisión de Proyecto de:
 - a. Propuesta de Renovación del Convenio General con la Universidad de Limoges, Francia
 - b. Propuesta de Convenio General con Universidad Antonio de Nebrija, España
 - c. Propuesta de Renovación del Acuerdo de Cooperación Académica con la Universidad Degli Studi di Genova, Italia
- IV. Propuesta de modificación de las Normas de Funcionamiento de la Comisión de Convenios.
- V. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el orden del día, tal y como fue presentado.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2012-06

Fue aprobada el acta 2012-06 tal y como fue presentada.

III. REVISIÓN DE PROYECTO DE:

1.	Propuesta de Renovación del Convenio General con la Universidad de Limoges (UL), Francia
<i>Tipo:</i>	Convenio General
<i>Proponente</i>	Profesor Thierry Poirier, adscrito al Departamento de Ciencias de los Materiales
<i>Responsables</i>	Por parte de la USB: Departamento de Ciencias de los Materiales pudiendo delegar en el profesor Thierry Poirier, adscrito a dicho Departamento. Por parte de la UL: profesor Alexandre Maitre del Laboratorio SPCTS y Coordinador del Master 2.
<i>Objetivo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer relaciones mutuas de cooperación en los ámbitos científico y pedagógico. • Desarrollar de manera conjunta proyectos y programas académicos. • Desarrollar conjuntamente proyectos de investigación.
<i>Vigencia:</i>	Será de cinco (5) años, contados a partir de la firma del mismo.
<i>Antecedentes e información de interés:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El primer convenio se firmó en Octubre de 2007, con una vigencia de cinco (5) años. Este convenio permitió llevar adelante conversaciones para establecer un Acuerdo de Doble titulación entre la USB y la UL, lo que permitiría a los egresados de Ingeniería de Materiales de la USB integrarse a los estudios de Postgrado en la UL a nivel del Master 2. En contrapartida los estudiantes de la UL, podrán incorporarse en la carrera de Ingeniería de Materiales y tendrán una equivalencia en Francia de Master 1. • Ha habido intercambio de artículos e información científica en el área del termorrociado, con la finalidad de propiciar una cooperación en un área específica de investigación. • La solicitud de renovar el convenio llega del Prof. Alexandre Maitre del Laboratorio SPCTS y Coordinador del Master 2 de Materiales Cerámicos de la Universidad de Limoges, a través de la relación que mantiene con el Prof. Norberto Labrador, Jefe del Dpto. de Ciencia de los Materiales y el Prof. Thierry Poirier. • En Febrero 2012 se postuló a la Ing. Mariana Mariño, egresada de Ingeniería de Materiales de USB en el año 2011, al Master 2 de Materiales Cerámicos de Alto Desempeño de la UL.
<i>Beneficios:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Con la firma de este acuerdo se lograría una promoción y validación internacional del título de Ingeniero de Materiales de la USB. • Ayudaría al intercambio de profesores y estudiantes de ambas instituciones. • Favorecería la cooperación científica entre las dos universidades.
<i>Avales:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decanato de Estudios Profesionales • Decanato de Estudios de Postgrado • División de Ciencias Físicas y Matemáticas
<i>Dar a conocer a:</i>	
<i>Plan de trabajo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión pautada durante el trimestre Septiembre-Diciembre 2012 en la USB para precisar el Acuerdo de Doble titulación entre USB y UL.
<i>Financiamiento:</i>	<ul style="list-style-type: none"> •
<i>Anexos:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta del convenio • Carta de la Universidad de Limoges

<i>Datos del responsable por parte de la USB.</i>	Nombre: Prof. Thierry Poirier Correo electrónico: tpoirier@usb.ve Teléfono: 3935/ 4162
<i>Datos del responsable por parte de la otra Institución:</i>	Nombre: Prof. Alexandre Maitre Correo electrónico: alexandre.maitre@unilim.fr Teléfono: +33 5 87 50 23 03
<i>Para la firma</i>	Indistintas

RESULTADO DE LA DISCUSIÓN

<i>Observaciones</i>	<p>El convenio fue presentado por la licenciada Daniela Trullás, Coordinadora de Programas y Convenios Internacionales y por el profesor Norberto Labrador, Jefe del Departamento de Ciencia de los Materiales. Indicaron que la propuesta de convenio busca fortalecer la relación existente entre ambas instituciones, quienes promoverán la creación de un programa de doble titulación para programas de postgrado, en caso de egresados de la USB y programas de pregrado para estudiantes de UL. Señaló como antecedente que tanto el profesor Poirier como su persona, son egresados de dicha institución.</p> <p>Por otra parte, señalaron que debido a las características del sistema educativo francés, los egresados de la USB tienen aprobado el primer año del programa de Master 1.</p> <p>A futuro, se estima identificar áreas de cooperación en materia de investigación.</p>
<i>Recomendación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • En el resumen del convenio: <ul style="list-style-type: none"> • No hubo observaciones • En el convenio: <ul style="list-style-type: none"> • En el artículo 5, especificar como responsable al : Departamento de Ciencias de los Materiales pudiendo delegar en el profesor Thierry Poirier, adscrito a dicho Departamento
<i>Situación</i>	El convenio fue avalado por los miembros de la Comisión y se acordó elevarlo a la consideración del Consejo Directivo para su posible aprobación.

2.	Propuesta el Convenio de General con la Universidad Antonio de Nebrija (UAN), España
----	---------------------------------------------------------------------------------------------

<i>Tipo:</i>	Convenio General
<i>Proponente</i>	Profesor Simón López, Decano de Estudios de Postgrado
<i>Responsables</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Por parte de la USB: Decanato de Estudios Tecnológicos pudiendo delegar en el Coordinador de Turismo, Hotelería y Hospitalidad • Por parte de la Universidad Nebrija: profesor D. José M^a de Sandoval, Director para América Latina, Departamento de Programas Internacionales.
<i>Objetivo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de estudiantes. • Intercambio de profesores, con el fin de fortalecer las áreas de docencia, investigación y extensión.

